

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 189-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 12-Nov-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
ANTHONY DAVID PULIDO REYES	APTO	APTO	PTE
DANIEL GARRIDO MONTERO	APTO	APTO	PTE
DARWIN GONZALO ALVAREZ VELIZ	APTO	APTO	PTE
CARLOS RUBEN NUÑEZ AQUINO	NO APTO	NO APTO	NO
JOFRAN ALEJANDRO RENGIFO URBINA	APTO	APTO	PTE
WALTER DANYLO MICHAEL MARTINEZ PAREDES	APTO	APTO	PTE
JOSUE ALFREDO GUILLEN BIZZARRI	APTO	APTO	PTE
WEI ZHU	APTO	NO APTO	NO
RAUL DANIEL SUAREZ FLOREZ	APTO	APTO	PTE
JORGE ANDRES PAREDES DUQUE	APTO	APTO	PTE
MARIA VALENTINA PESCADOR PESCADOR	APTO	APTO	PTE
ALEJANDRO SEBASTIAN NEMES DIOSAN	APTO	APTO	PTE
CORRADO CICCARELLA	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 28/11/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.